

**BBVA**



2006040021425

07/04/2006 - 12:53

Operador: RGONZALE

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 7 de abril de 2006.

Señor  
Alberto Etchegaray de la Cerda  
Superintendente de Valores y Seguros.  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 letra "c" de la Ley N°18.045, adjunto a usted las respectivas comunicaciones recibidas de nuestros directores, en relación con la oferta pública de adquisición de acciones lanzada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (entidad española), el pasado 2 de abril de 2006.

Los referidos documentos, corresponden a las opiniones fundadas de los 9 directores titulares y los dos directores suplentes de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, señores Gustavo Alcalde Lemarie, Ernesto Bertelsen Repetto, Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez, Juan Prado Rey-Baltar, Jaime Said Handal, José Said Saffie, Ignacio Sánchez-Asiain Sanz, Gonzalo Torano Vallina, Gregorio Villalabeitia Galárraga, Carlos Area Usatorre y José Domingo Eluchans.

Saluda atentamente a usted,

**Ignacio Lacasta Casado**  
Gerente General

Santiago, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

**Ref.:** Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550.-.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### **I. Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador, el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.



## II. Relación con el Controlador y el Oferente BBVA, y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y haber sido elegido con los votos de Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacifico S.A., sociedades miembros del Pacto Controlador de la misma. El suscrito es controlador, por vía directa e indirecta, de ambas sociedades.
- (ii) Con fecha 24 de Septiembre de 1998 se suscribió entre BBVA, y las sociedades Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacifico S.A. entre otras sociedades denominadas conjuntamente "los accionistas", un Pacto de Accionistas que contiene entre otras convenciones, un acuerdo de actuación conjunta y de adquisición de acciones del banco. Por aplicación de tales acuerdos, existe la posibilidad de que las sociedades Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacifico S.A., compren a BBVA un porcentaje de las acciones que esta institución adquiera en la OPA a que se refiere esta comunicación, por el mismo precio que el de la OPA.

Declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones antes descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

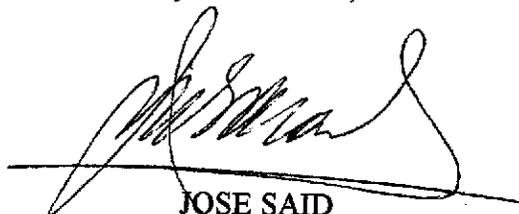
Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que esta Oferta podría resultar conveniente para los señores Accionistas que opten o decidan vender sus acciones de BBVA Chile dentro de la Oferta y conforme a sus términos y condiciones, por las razones y con las salvedades que paso a explicar:

- (i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa e indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile. Por lo anterior, se encuentra en poder de terceros solo un 2%;
- (ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la existencia del Pacto de Accionistas, luego de finalizada la Oferta las acciones de BBVA Chile debieran perder aún mas liquidez de la actual;
- (iii) El precio de la presente Oferta es superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de

\$1.469,92 considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. En consecuencia, el precio ofrecido representa un premio de un 5,45% sobre la obligación legal.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



JOSE SAID  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Madrid, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones de Banco Bilbao  
Vizcaya Argentaria, Chile por parte de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

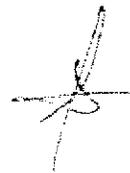
Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### I. Consideraciones Generales

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.



## II. Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de BBVA Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto de Accionistas Controlador de BBVA Chile.

Empleado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A

Participar en calidad de Consejero en la administración de algunas de las sociedades pertenecientes al Grupo empresarial del Oferente, en concreto en las sociedades Banco Provincial S.A. (Venezuela), Banco Continental S.A. (Perú), Administradora de Fondos de Pensiones Provida, Financia Banco de Crédito S.A. y BBVA Seguros.

Por mi parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones aquí descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar lo siguiente en relación con la misma, con las salvedades que también explico a continuación:

(i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa o indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile, por lo que a fecha de hoy se encuentra en poder de terceros un 2% del capital social;

(ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, es probable que, luego de finalizada la Oferta, disminuya la liquidez de las acciones de BBVA Chile en el mercado bursátil;

(iii) El precio de la presente Oferta (\$1.550) es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal, y para este caso concreto, sería de \$1.469,918 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con novecientos dieciocho centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.



Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta; y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ignacio Sánchez-Asiain Sanz  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Ofertante)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

**Ref.:** Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### **I. Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador, el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se

contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## II. Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto Controlador de la misma.
- (ii) Tener la calidad de director de las sociedades Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., BBVA Seguros de Vida S.A. y BBVA Pensiones Chile S.A., sociedades pertenecientes al grupo empresarial del Oferente.

Por su parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones antes descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que esta Oferta podría resultar conveniente para los señores Accionistas que opten o decidan vender sus acciones de BBVA Chile dentro de la Oferta y conforme a sus términos y condiciones, por las razones y con las salvedades que paso a explicar:

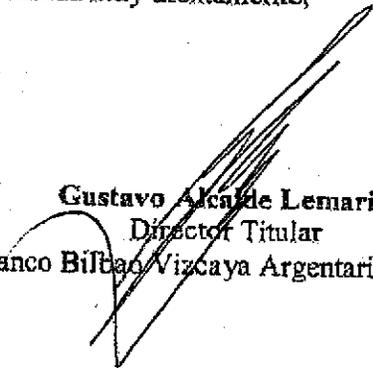
(i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa e indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile. Por lo anterior, se encuentra en poder de terceros solo un 2%;

(ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, luego de finalizada la Oferta, es probable las acciones de BBVA Chile disminuyan su liquidez;

(iii) [El precio de la presente Oferta es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de \$1.469,18, considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
Gustavo Alcalde Lemarie  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Ofertante)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Santiago, 7 de Abril de 2006

Señores accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada, de acuerdo al Artículo 69 ter de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al Artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA España"), mediante publicaciones de fecha 2 de Abril de 2006, con el objeto de adquirir la totalidad de las acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile") que no le pertenecen, esto es, 119.013.165 acciones representativas del 32,94737% del capital social, por un precio de \$1.550 cada acción.

En mi carácter de director de BBVA Chile, y en vista de lo dispuesto por el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

**I. Relación con el Controlador de la Sociedad y el Oferente, e Interés en la Oferta**

No tengo interés en la Oferta y no he suscrito ninguna clase de acuerdos con el oferente y controlador de BBVA Chile, BBVA España.

Sin perjuicio que en la junta ordinaria de accionistas realizada el 29 de Marzo de 2006 el directorio de BBVA Chile fue elegido por unanimidad, soy director de BBVA Chile a proposición de la familia Said Handal, la que a través de las sociedades Inversiones Santa Virginia Limitada e Inversiones Newport Limitada, es dueña a esta fecha de acciones que representan el 6,59826% del capital social de BBVA Chile.

Como fue informado oportunamente al mercado, la familia Said Handal, a través de Inversiones Newport Limitada llegó a un acuerdo para adquirir el 16 de Mayo de 2006, de una o más sociedades controladas por don Ricardo Massú Massú, acciones que representan el 5,42067% del capital accionario de BBVA Chile, a un precio de \$1.670 por acción. Una vez materializada la transacción, la familia Said Handal será titular del 12,01893% del capital social de BBVA Chile.



## II. Opinión sobre la Oferta

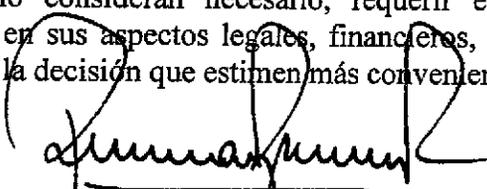
Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que ésta podría resultar conveniente para los señores accionistas, atendido al precio ofrecido pagar. La conveniencia deriva del hecho que el precio de la Oferta, de \$1.550, es superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de \$1.469,918, considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de BBVA Chile en los dos meses precedentes al 3 de Marzo de 2006, fecha en la cual el oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que detonaron la obligación de efectuar la Oferta. En consecuencia, el precio por acción de la Oferta representa un premio de un 5,45%. Asimismo, el precio de la Oferta es ligeramente superior al precio de cierre el 31 de Marzo de 2006, último día hábil bursátil antes de que se publicara la Oferta, de \$1.540, que representa un 0,65% de premio.

Dicho lo anterior, informo a los señores accionistas que en la transacción a que se hace referencia en el párrafo I precedente se acordó un precio por acción de \$1.670, si bien es preciso tener presente, claro está, que dichas acciones otorgan a sus titulares los beneficios de un pacto de accionistas suscrito con BBVA España, el controlador de BBVA Chile.

## III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de BBVA Chile, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de BBVA Chile. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.



Ricardo de Tezanos Pinto  
Director  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Ofrente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Madrid, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones de Banco Bilbao  
Vizcaya Argentaria, Chile por parte de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### **I. Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## II. Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de BBVA Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto de Accionistas Controlador de BBVA Chile.
- (ii) Participar en calidad de Consejero en la administración de algunas de las sociedades pertenecientes al Grupo empresarial del Oferente, en concreto en las sociedades Telefónica de España, S.A. (Vicepresidente); Iberia, S.A.; Adquiria España, S.A. (Presidente); Corporación IBV; y Administradora de Fondos de Pensiones Provida, S.A. (Presidente).

Por mi parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones aquí descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar lo siguiente en relación con la misma, con las salvedades que también explico a continuación:

(i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa o indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile, por lo que a fecha de hoy se encuentra en poder de terceros un 2% del capital social;

(ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, es probable que, luego de finalizada la Oferta, disminuya la liquidez de las acciones de BBVA Chile en el mercado bursátil;

(iii) El precio de la presente Oferta (\$1.550) es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal, y para este caso concreto, sería de \$1.469,918 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con novecientos dieciocho centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse,

directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta; y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Gregorio Villalabeitia Galarraga**  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

- cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Santiago, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

**Ref.:** Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$ 1.550.-.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

## **I. Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador, el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## II. Relación con el Controlador y el Oferente BBVA, y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Suplente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y haber sido elegido con los votos de Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A., sociedades miembros del Pacto Controlador de la misma. El suscrito es accionista, indirectamente, de la segunda de ellas.
- (ii) Con fecha 24 de Septiembre de 1998 se suscribió entre BBBVA, y las sociedades Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A. entre otras sociedades denominadas conjuntamente "los accionistas", un Pacto de Accionistas que contiene entre otras convenciones, un acuerdo de actuación conjunta y de adquisición de acciones del banco. Por aplicación de tales acuerdos, existe la posibilidad de que las sociedades Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A., compren a BBVA un porcentaje de las acciones que esta institución adquiriera en la OPA a que se refiere esta comunicación, por el mismo precio que el de la OPA.

Declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones antes descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que esta Oferta podría resultar conveniente para los señores Accionistas que opten o decidan vender sus acciones de BBVA Chile dentro de la Oferta y conforme a sus términos y condiciones, por las razones y con las salvedades que paso a explicar:

- (i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa e indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile. Por lo anterior, se encuentra en poder de terceros solo un 2%;
- (ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la existencia del Pacto de Accionistas, luego de finalizada la Oferta las acciones de BBVA Chile debieran perder liquidez; y
- (iii) El precio de la presente Oferta es superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de \$ 1.469,92,

considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. En consecuencia, el precio por acción de la Oferta representa un premio de un 5,45%.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**José Domingo Eluchans Urenda**  
Director Suplente  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Madrid, 4 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones de Banco Bilbao  
Vizcaya Argentaria, Chile por parte de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### I. Consideraciones Generales

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## II Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Suplente de BBVA Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto de Accionistas Controlador de BBVA Chile.
- (ii) Presidente del Directorio de BBVA Corredores de Bolsa S.A. y participar en calidad de accionista en las sociedades BBVA Seguros de Vida, S.A. y BBVA Asesorias Financieras S.A., sociedades todas pertenecientes al grupo empresarial del Oferente.

Por mi parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones aquí descritas.

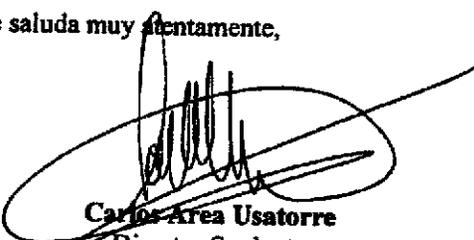
## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar lo siguiente en relación con la misma, con las salvedades que también explico a continuación:

- (i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa o indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile, por lo que a fecha de hoy se encuentra en poder de terceros un 2% del capital social;
- (ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, es probable que, luego de finalizada la Oferta, disminuya la liquidez de las acciones de BBVA Chile en el mercado bursátil;
- (iii) El precio de la presente Oferta (\$1.550) es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal, y para este caso concreto, sería de \$1.469,918 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con novecientos dieciocho centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta; y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Carlos Area Usatorre**  
Director Suplente  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc. **Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**  
**Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**  
**Bolsa Electrónica de Chile**  
**Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaiso**  
**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)**  
**BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)**

Santiago, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

**Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.**

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio unitario de \$ 1.550.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

## **I. Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador, el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## **II. Relación con BBVA, Controlador y Oferente y Eventual Interés en la Oferta**

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y haber sido elegido con los votos de Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A., sociedades miembros del Pacto Controlador del Banco.
- (ii) Con fecha 24 de Septiembre de 1998 se suscribió entre BBVA, y las sociedades Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A. entre otras, sociedades denominadas conjuntamente "los accionistas", un Pacto de Accionistas que contiene entre otras convenciones, un acuerdo de actuación conjunta y de adquisición de acciones del banco. Por aplicación de tales acuerdos, existe la posibilidad que "los accionistas" entre los cuales se incluye las sociedades chilenas Inversiones Caburga S.A. e Inversiones del Pacífico S.A., compren a BBVA un porcentaje de las acciones que esta institución adquiriera en la OPA a que se refiere esta comunicación, en el mismo precio ofrecido.

Declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones antes descritas.

## **III. Opinión sobre la Oferta**

---

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que esta Oferta podría resultar conveniente para los señores Accionistas que opten o decidan vender sus acciones de BBVA Chile dentro de la Oferta y conforme a sus términos y condiciones, por las razones y con las salvedades que paso a explicar:

- (i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa e indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile. Por lo anterior, se encuentra en poder de terceros solo un 2% de las acciones aproximadamente.
- (ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la existencia del Pacto de Accionistas, luego de finalizada la Oferta las acciones de BBVA Chile debieran perder liquidez.

- (iii) El precio de la presente Oferta es superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de \$ 1.469,92 (mil cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos con noventa y dos centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. En consecuencia, el precio por acción de la Oferta representa un premio de un 5,45%.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Ernesto Bertelsen Repetto**  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc.: Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Madrid, 4 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones de Banco Bilbao  
Vizcaya Argentaria, Chile por parte de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), ~~efectuado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Ofertante")~~, con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

## I. Consideraciones Generales

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

## II. Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

Declaro ser a esta fecha:

- (i) Director Titular de BBVA Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto de Accionistas Controlador de BBVA Chile.
- (ii) Empleado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Por mi parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones aquí descritas.

## III. Opinión sobre la Oferta

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar lo siguiente en relación con la misma, con las salvedades que también explico a continuación:

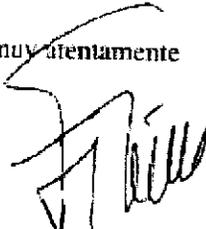
(i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa o indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile, por lo que a fecha de hoy se encuentra en poder de terceros un 2% del capital social;

(ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, es probable que, luego de finalizada la Oferta, disminuya la liquidez de las acciones de BBVA Chile en el mercado bursátil;

(iii) El precio de la presente Oferta (\$1.550) es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal, y para este caso concreto, sería de \$1.469,918 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con novecientos dieciocho centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta; y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



**Gonzalo Torano Vallina**  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

- cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Santiago, 7 de Abril de 2006

Señores accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta") efectuada, de acuerdo al Artículo 69 ter de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al Artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA España"), mediante publicaciones de fecha 2 de Abril de 2006, con el objeto de adquirir la totalidad de las acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile") que no le pertenecen, esto es, 119.013.165 acciones representativas del 32,94737% del capital social, por un precio de \$1.550 cada acción.

En mi carácter de director de BBVA Chile, y en vista de lo dispuesto por el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

**I. Relación con el Controlador de la Sociedad y el Oferente, e Interés en la Oferta**

De acuerdo a lo señalado en los párrafos siguientes, junto con otros miembros de mi grupo familiar directo, tengo un interés indirecto en un 12,01893% del capital social de BBVA Chile.

La familia Said Handal, a través de las sociedades Inversiones Santa Virginia Limitada e Inversiones Newport Limitada, es dueña a esta fecha de acciones que representan el 6,59826% del capital social de BBVA Chile.

Como fue informado oportunamente al mercado, Inversiones Newport Limitada llegó a un acuerdo para adquirir de una o más sociedades controladas por don Ricardo Massú Massú, acciones que representan el 5,42067% del capital accionario de BBVA Chile, a un precio de \$1.670 por acción. La transferencia de las acciones y el pago del precio tendrá efecto el 16 de Mayo de 2006. Una vez materializada la transacción, la familia Said Handal será titular del 12,01893% del capital social de BBVA Chile.



Tanto Inversiones Santa Virginia Limitada e Inversiones Newport Limitada, como las sociedades controladas por don Ricardo Massú Massú, en su calidad antiguos accionistas controladores del Banco Bhif (hoy BBVA Chile) son parte de un pacto de accionistas de fecha 24 de Septiembre de 1998 suscrito con BBVA España (el "Pacto de Accionistas"). La transferencia de acciones antes señalada se hará dentro del marco de dicho Pacto de Accionistas, entre dos inversionistas locales, manteniéndose inalterada la calidad de controlador del BBVA España sobre BBVA Chile, así como las participaciones accionarias afectas al pacto.

No tengo interés en la Oferta y no he suscrito ninguna clase de acuerdos con el oferente y controlador de BBVA Chile, BBVA España, distinto del Pacto de Accionistas. Hago presente, para cuanto sea procedente, que el Pacto de Accionistas le otorga a los inversionistas locales el derecho de comprar parte de las acciones que BBVA España adquiera en la Oferta al mismo precio establecido en ella.

## **II. Opinión sobre la Oferta**

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar que ésta podría resultar conveniente para los señores accionistas, atendido al precio ofrecido pagar. La conveniencia deriva del hecho que el precio de la Oferta, de \$1.550, es superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal es de \$1.469,918, considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de BBVA Chile en los dos meses precedentes al 3 de Marzo de 2006, fecha en la cual el oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que detonaron la obligación de efectuar la Oferta. En consecuencia, el precio por acción de la Oferta representa un premio de un 5,45%. Asimismo, el precio de la Oferta es ligeramente superior al precio de cierre el 31 de Marzo de 2006, último día hábil bursátil antes de que se publicara la Oferta, de \$1.540, que representa un 0,65% de premio.

Dicho lo anterior, informo a los señores accionistas que en la transacción a que se hace referencia en el párrafo I precedente se acordó un precio por acción de \$1.670, si bien es preciso tener presente, claro está, que dichas acciones otorgan a sus titulares los beneficios del Pacto de Accionistas.

## **III. Consideraciones Finales**

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de BBVA Chile, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de BBVA Chile. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más



adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.



Jaime Said Handal

Director

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

cc: Superintendencia de Valores y Seguros  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferte)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)

Madrid, 6 de abril de 2006

Señores Accionistas de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile  
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de  
Adquisición de Acciones de Banco Bilbao  
Vizcaya Argentaria, Chile por parte de  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición (la "Oferta") efectuada conforme a los términos del artículo 69 ter de la Ley de Sociedades Anónimas por todas las acciones de la serie única de acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile ("BBVA Chile" o la "Sociedad"), efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Oferente"), con el objeto de adquirir todas las acciones de la Sociedad que no le pertenezcan directa o indirectamente al Oferente, esto es, 119.013.165 acciones emitidas por BBVA Chile, representativas del 32,94737 % de su capital social, por un precio de \$1.550 (mil quinientos cincuenta pesos) por acción.

En mi carácter de director de la Sociedad, y en vista de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta del Oferente.

#### **I Consideraciones Generales**

Con fecha 2 de abril de 2006 apareció publicado en los diarios La Nación y El Mostrador el aviso de inicio de la Oferta en conformidad a la legislación aplicable, y en particular, a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°104 de Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas condiciones se contienen en el aviso de inicio y en el prospecto puesto a disposición de los interesados por el Oferente.

**II. Relación con el Controlador y el Oferente y Eventual Interés en la Oferta**

Declaro ser a esta fecha

- (i) Director Titular de BBVA Chile y haber sido elegido con los votos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Aragon Capital, S.L., sociedades miembros del Pacto de Accionistas Controlador de BBVA Chile.
- (ii) Director de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., sociedad perteneciente al Grupo empresarial del Oferente.

Por mi parte, declaro no tener otros intereses en la Oferta que los que resultan de las relaciones aquí descritas.

**III Opinión sobre la Oferta**

Luego de analizar los términos y condiciones de la Oferta, puedo señalar lo siguiente en relación con la misma, con las salvedades que también explico a continuación:

(i) Actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. posee directa o indirectamente el 67,0526% de las acciones de la Sociedad. Además, el Oferente forma parte del Pacto Controlador de BBVA Chile, controlando dicho Pacto el 98% de BBVA Chile, por lo que a fecha de hoy se encuentra en poder de terceros un 2% del capital social;

(ii) Teniendo en consideración que la Oferta es por la totalidad de las acciones de BBVA Chile que no son de propiedad directa o indirecta del Oferente, es probable que, luego de finalizada la Oferta, disminuya la liquidez de las acciones de BBVA Chile en el mercado bursátil;

(iii) El precio de la presente Oferta (\$1.550) es un 5,45% superior al precio que correspondería en caso de existir derecho a retiro, el que según definición legal, y para este caso concreto, sería de \$1.469,918 (mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con novecientos dieciocho centavos), considerando el promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción de la Sociedad en los dos meses precedentes al 3 de marzo de 2006, fecha en la cual el Oferente adquirió las acciones de BBVA Chile que le permitieron superar los dos tercios de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Por último, hago presente a Ustedes que mi opinión la formulo en mi calidad de Director de BBVA Chile y por así exigirlo la ley, no pudiendo en consecuencia estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para aceptar o rechazar la Oferta, destacando que es de responsabilidad de cada accionista evaluar y asesorarse en forma independiente respecto de su participación en la Oferta; y recomendando adicionalmente a cada accionista analizar en forma separada los alcances tributarios, financieros, etc. que en su caso particular tendría una eventual venta de sus acciones en la misma y, así, adoptar la decisión que más convenga a sus intereses.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Prado Rey-Baltar  
Director Titular  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

---

Superintendencia de Valores y Seguros  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Oferente)  
BBVA Corredores de Bolsa S.A. (Administrador de la Oferta)